

Avanzan trabajos para la creación del Fondo de Exportaciones de aceite de palma

La experiencia adquirida por el gremio palmicultor en las exportaciones de aceite de palma, ha llevado a plantear la necesidad de establecer mecanismos institucionales que permitan fortalecer las bases financieras con que se llevan a cabo las exportaciones y mejorar la eficiencia de cada una de las etapas del proceso de exportación.

Por ello, en el Convenio de Absorción del sector se estableció que el compromiso asumido por los palmicultores de exportar los excedentes de aceite de palma, que no pudiera absorber el mercado interno, sería complementado mediante el apoyo de los firman-

tes, incluido el Gobierno, a la creación de un fondo para impulsar y promover las exportaciones de aceite de palma.

Para impulsar esta iniciativa, Fedepalma ha venido trabajando en dos frentes. De una parte, se encomendó a una firma especializada el diseño de los elementos necesarios para constituir un fondo con estos propósitos, y de otra, se viene gestionando el aporte de un capital semilla del Gobierno a este Fondo.

ciales de los consultores, con el objeto de obtener un instrumento de apoyo a las exportaciones, lo más adecuado posible a las características de este mercado.

Actualmente se hallan a consideración del Gobierno dos instrumentos. El primero es un proyecto de decreto, para la creación de un Fondo de Estabilización de Precios y Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma, que funcionaría como una subcuenta del Fondo de Fomento Palmero. El segundo, es un proyecto de ley para crear una cuota especial parafiscal que garantice la financiación del Fondo, la cual tendría un carácter flexible, para poder adaptarla periódicamente a las necesidades de exportación de excedentes, sin tener que acumular grandes recursos durante largos períodos de tiempo. Este proyecto de ley sería propuesto al Congreso Nacional el próximo año.

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural también está estudiando la solicitud planteada por Fedepalma de aportar a este Fondo algunos recursos para su capitalización, provenientes de su presupuesto para Fondos de Estabilización de Precios de Exportación de Productos Agrícolas.

De ser aprobadas estas propuestas, el Fondo será una realidad próxima, que ayudará de manera importante a la comercialización de los productos de la palma y a lograr una mejor participación de ellos en los mercados internacionales.



El Ministerio de Agricultura está estudiando la solicitud planteada por Fedepalma de aportar a este Fondo algunos recursos para su capitalización.

Ya se han recibido varios informes preliminares del trabajo contratado a la firma Econometría, el cual tendrá como resultado el diseño y los instrumentos legales para establecer un mecanismo especial, que permita corregir el desestímulo a exportar que hoy se genera, por los diferenciales entre el precio interno al productor y el que se obtiene al vender en el exterior. Fedepalma ha solicitado diversos ajustes a las propuestas ini-

Contenido

FONDO DE EXPORTACIONES	2
ICR PARA RENOVACION COMBATIENDO EL CONTRABANDO	3
ATPA/PLAN VALLEJO REUNION CON PALMEROS ECUATORIANOS	4
SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS	5
NOTAS TÉCNICAS	6
COMPORTAMIENTO DEL CULTIVO DE LA PALMA DE ACEITE EN 1995	8
PRENSA	9
AEC DE FRIJOL SOYA	10
PRECIOS/IMPORTACIONES	11
PUBLICACIONES Y EVENTOS	12

Director: Jens Mesa Dishington,
Presidente de Fedepalma;

Codirector: Pedro León Gómez Cuervo,
Director Ejecutivo de Cenipalma;

Coordinadora Editorial: Patricia Bozzi Angel,
Directora de Comunicaciones.